**CINTAS REFLECTIVAS PARA MOTOCICLISTAS**

**Características:**

Deberán estar compuesto por una parte fluorescente y otra retro-reflectiva. La parte fluorescente de fondo, debe tener un área mínima de 0,50m2 y la parte retro-reflectiva un área mínima de 0,13m2 en bandas de ancho no menor a 50mm.

El material debe rodear el torso de la persona y tener como mínimo una banda horizontal de material retro-reflectivo de 50mm de ancho alrededor del mismo. Dicha banda horizontal debe estar unida desde el pecho hasta la espalda por dos bandas retro-reflectiva verticales de 50mm pasando por arriba de cada hombro. La banda horizontal debe estar a una distancia mínima de 50mm del borde inferior de la prenda.

El chaleco debe ser tipo envolvente con cierre delantero (velcro u otro)

Serán usadas sobre chaleco antibalas y campera por lo que los talles deben ser grandes o en su defecto ajustables.

El plazo de entrega no deberá ser mayor a 30 dias